

INFORME DE SEGUIMIENTO

Código RUCT del título	5600991
Año académico que se evalúa	2023-24
Denominación del título	Programa de Doctorado en Tecnologías Informáticas Avanzadas por la Universidad de Castilla-La Mancha
Código RUCT de la Universidad responsable	034
Denominación de la Universidad responsable	Universidad de Castilla-La Mancha
Código RUCT del Centro responsable	02005271
Denominación del Centro responsable	Escuela Internacional de Doctorado
Otras Universidades participantes (en su caso)	
Fecha de aprobación por el Centro responsable	01-04-2025

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Desarrollo del programa de doctorado	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
1.1. Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas			X
1.2. Actividades formativas			X
1.3. Seguimiento y supervisión de doctorandas/os			X
1.4. Colaboraciones			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 1.1.1 Doctorandos de nuevo ingreso 2023-24 - 1.1.2. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula - 1.1.3. Requisitos de acceso y criterios de admisión - 1.1.4. Actas del proceso de admisión. - 1.2.1. Informe oferta formación transversal 2023-24 - 1.2.2. Informe sobre la formación organizada por el programa - 1.3. Informe seguimiento RAPI 202-24 - 1.4. Relación de colaboraciones 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
<p>En el curso 2023/24 se admitieron un total de 33 alumnos en el programa, 25 de los cuales accedían con el perfil recomendado, mientras que 8 presentaban un perfil alternativo. En estos últimos ocho casos, la Comisión Académica del Programa tras analizar la solicitud de cada estudiante (grado de afinidad de la formación y experiencia previa con las líneas de investigación del programa) acordó autorizar la exención de complementos formativos en todos los casos.</p> <p>Una solicitud fue rechazada al presentar como titulación de acceso la Licenciatura en Economía y Comercio.</p>			
Áreas de mejora a introducir			

- Puesto que las plazas ofertadas no se han cubierto, se proponen las siguientes mejoras:
 - Mejorar la difusión del programa de doctorado en diversos canales.
 - Mejorar la información sobre las vías de financiación para los estudios de doctorado.

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)

- Se ha aplicado el nuevo baremo (aprobado en la modificación de la memoria de verificación en julio de 2023).
- La formación transversal organizada por el programa obtiene buenas valoraciones por parte de los alumnos, con calificaciones medias superiores a 3,5 sobre 5 puntos en las encuestas realizadas.
- La práctica totalidad de los estudiantes (95%) son evaluados favorablemente en el curso académico 2023/24. En concreto 106 de 111 estudiantes.
- El programa cuenta con colaboraciones internacionales, tanto en términos de cotutelas en vigor (4) y el número de tesis leídas con mención internacional ha subido hasta un 62.5% del total siendo un incremento muy significativo con respecto a cursos anteriores, casi el doble en porcentaje.

2. Información y transparencia	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
2.1. Página web objetiva, completa y actualizada			X
2.2. Accesibilidad de la información (que haya información y datos y sean de fácil acceso)			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
2. Enlace a la página web del programa			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
Áreas de mejora a introducir			
<ul style="list-style-type: none"> • Se continuará con el proceso de actualización del contenido de la página web a medida que sea necesario introducir cambios en el contenido de la misma. 			
<p>Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • La información básica de la memoria verificada y la modificación aprobada en julio de 2023 aparece actualizada en la página web del programa. • Aparece recogida y actualizada la información relativa a los cursos de formación transversal organizados por el programa, que también se difunde a través de la web de eventos de la UCLM. • Se ha mejorado el acceso e internacionalización del contenido de la web con la actualización y revisión de la versión en inglés de la página del programa. • Se ha mejorado la difusión de la información del programa (convocatorias dirigidas a doctorandos, lecturas de tesis, ofertas de becas, cursos y conferencias, etc.) en las redes sociales del programa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Perfil en Twitter: https://twitter.com/dtia_uclm ○ Perfil en LinkedIn: Enlace 			

3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
3.1. Recogida de información y resultados relevantes			X
3.2. Análisis de la información y toma de decisiones			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 3.1.1. Resultados de las encuestas anuales - 3.1.2. Indicadores de resultados - 3.1.3. Tesis defendidas 2023-24 - 3.2 Actas de la Comisión de Calidad 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
<p>Se ha incluido un documento “3.1.1. Análisis Encuestas 2023-2023 DTIA99 .pdf” en el que se analizan y discuten los resultados de las encuestas anuales realizadas por la EID.</p> <p>Además de las encuestas que realiza la EID, el programa de doctorado ha elaborado una encuesta de satisfacción para recoger la opinión de los profesores responsables de las estancias internacionales (https://forms.office.com/r/F1EzLfEdPQ), tal y como recomendaba ANECA en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del programa. La recogida de dicha información ha comenzado en el curso 2022/23 y han continuado en el curso 2023/2024.</p> <p>Los resultados obtenidos, a partir de 5 respuestas recopiladas en este curso, han sido muy positivos. En una escala de 1 a 5, siendo 5 la mejor valoración, los responsables de las estancias han considerado que: el nivel de los estudiantes es bueno (5), así como su interés y dedicación (5); la coordinación con los directores ha sido satisfactoria (5), lo cual hace esperar colaboraciones en forma de publicaciones conjuntas (4,8), así como futuras colaboraciones (5); la duración de la estancia se considera apropiada (4,6) y están abiertos a recibir más alumnos del programa en el futuro (5).</p>			
Áreas de mejora a introducir			
A partir del análisis de las encuestas a doctorandos, egresados, profesores y PTAS, se proponen las siguientes mejoras:			

- Mejorar la difusión de la información (a doctorandos y profesorado) relacionada con el programa, y en particular, con los programas de movilidad y las vías de financiación para los estudios de doctorado.
- Procurar incrementar la participación de los egresados y estudiantes en movilidad en las encuestas anuales, para tratar de contar con una muestra más representativa, que pueda ser objeto de análisis. Para ello, además de las encuestas que lanza la EID, el programa DTIA ha creado dos cuestionarios propios para recopilar información:
 - Con respecto a la encuesta dirigida a los egresados, para que sea cumplimentada por los alumnos durante el proceso de depósito de la tesis o cuando ésta ya ha sido defendida se comprueba que la encuesta ha sido realizada antes de que el coordinador autorice el depósito de la tesis. En dicha encuesta se recopila también información necesaria para la creación de los informes anuales (como publicaciones derivadas de la tesis doctoral). Faltaría el área de la revista JCR en el cuestionario y se va a añadir para facilitar la recopilación de información.
 - Con respecto a las encuestas de opinión dirigida a los responsables de las estancias internacionales. Cuando se autorizan las estancias se toma nota de la fecha de finalización de esta y se crea un evento de calendario donde se invita al estudiante y se le facilita la URL de la encuesta. Aun así, la participación es baja. Se creará un evento de calendario adicional, un mes después de la finalización de la estancia, para comprobar que haya sido completada. Además, la encuesta es anónima y no permite identificar al estudiante, por lo que se añadirá un campo nombre del estudiante para poder hacer un seguimiento de los casos en los que no ha sido completada.
- Mejorar la formación del PTAS en temas relacionados con el doctorado y los distintos programas y trámites que se deben realizar.
- Mejorar el funcionamiento de la herramienta RAPI.

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)
Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

- El análisis de las encuestas muestra un grado de satisfacción alto con el programa (por encima de 4 puntos, en una escala Likert 1-5), por parte de los distintos actores implicados (alumnos, profesorado y PTAS).
- Las encuestas internas de egresados permiten recopilar información de manera directa que facilitan la realización de la memoria anual.
- Las encuestas a los profesores responsables de estancia permiten identificar, si los hubiese, limitaciones del programa de movilidad.

4. Personal investigador	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
4.1. Méritos de I+D+i exigidos			X
4.2. Proyectos de I+D+i exigidos			X
4.3. Suficiencia y dedicación			X
4.4. Reconocimiento de tutorización y dirección			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 4.1. Información sobre el personal investigador - 4.2. Relación de proyectos - 4.3. Análisis sobre suficiencia y dedicación - 4.4. Plan de Ordenación Académica UCLM 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
Áreas de mejora a introducir			
<p>Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.</p>			
<p>Prácticamente todos los profesores adscritos al programa cuentan con un sexenio de investigación activo, lo que supera ampliamente el mínimo exigido (60%).</p> <p>Prácticamente todos los equipos de investigación cuentan con al menos un proyecto de investigación en vigor, obtenido en convocatorias competitivas.</p>			

5. Recursos materiales y servicios de apoyo	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
5.1. Adecuación y disponibilidad de recursos			X
5.2. Cobertura de los servicios de apoyo			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 5.1. Relación de recursos materiales con los que cuenta el programa (centros, espacios, laboratorios...) - 5.2. Relación de servicios de apoyo a estudiantes 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
Áreas de mejora a introducir			
<p>Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.</p>			
<p>Los recursos materiales con los que cuentan los estudiantes de doctorado son más que suficientes para llevar a cabo su investigación. Además, los equipos de investigación cuentan con financiación para cubrir gastos de la investigación: material, equipamiento específico, asistencias a congresos, reuniones de trabajo, etc.</p>			

6. Resultados de aprendizaje	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
6.1. Objetivos de tesis y contribuciones científicas			X
6.2. Nivel 4 del MECES			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 6.1. Tesis defendidas 2023-24 - 6.2. Relación de contribuciones científicas derivadas de dichas tesis 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
Áreas de mejora a introducir			
<p>Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables) Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.</p>			
<p>La mayoría de las tesis defendidas en el curso 2023/24 cuentan con al menos dos publicaciones en posiciones relevantes del JCR o equivalentes, siendo la media de 3 contribuciones por tesis.</p>			

7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	NO SE CUMPLE	SE CUMPLE PARCIALMENTE	SE CUMPLE
7.1. Evolución de los indicadores de rendimiento			X
7.2. Empleabilidad de los/as egresados/as			X
Enlaces a la información e indicadores que demuestren el cumplimiento			
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1. Indicadores de resultados - 7.2. Seguimiento de egresados/as 			
En el caso de incumplimiento (total o parcial) señale el motivo del mismo			
<p>En la versión modificada (aprobada en julio de 2023) se establece la siguiente estimación de resultados previstos para los próximos 5 años: “el programa se ha marcado como objetivo que el porcentaje de tesis que obtengan la mención internacional sea superior al 60% del total de tesis defendidas”. De las 16 tesis defendidas, 10 obtuvieron la mención internacional, lo que supone el 62.5% del total en el curso 2023/24, cifra que supera dicho 60%. Es el primer curso que esto sucede y es importante seguir en esta línea en los siguientes cursos.</p> <p>La entrada en vigor del nuevo RD (de aplicación a los alumnos matriculados a partir del curso 23/24) establece otros plazos máximos de realización de la tesis: 4 años para estudiantes a tiempo completo y 6 años para estudiantes a tiempo parcial. La duración media de las tesis defendidas este curso por estudiantes a tiempo completo ha sido de 3,5 años y para estudiantes a tiempo parcial ha sido de 4,97 años.</p>			
<p>Descripción de las acciones de mejora implantadas y su consecución, distinguiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones implementadas para superar incumplimientos señalados en el bloque anterior. • Acciones implementadas para atender aquellos requerimientos y recomendaciones, en su caso, de “especial atención”, de los informes de evaluación de ANECA (identificando cada acción con el requerimiento o la recomendación) • Otras acciones de mejora adicionales. <p>En el caso de acciones pendientes de realizar en el plazo previsto en los planes de mejora establecidos, justificar, los motivos.</p>			
<p>En la versión modificada (aprobada en julio de 2023) se establece la siguiente estimación de resultados previstos para los próximos 5 años: “Se estima que el número de tesis doctorales defendidas a lo largo de los 5 próximos años ronde las 50”. Teniendo en cuenta que sólo en el curso 2022/23 se leyeron 23 tesis y en el curso 2023/2024 se han defendido 16, estas 39 suponen un 78% de la previsión, por lo que se puede considerar que se podrá alcanzar el objetivo planteado en cuanto a número de tesis defendidas.</p> <p>En el curso 2023/24, 6 estudiantes abandonaron el programa, lo que supone un</p>			

porcentaje del 5,4% sobre el total de estudiantes matriculados, que está por debajo de la previsión del 10% indicada en la memoria del programa.

Durante el curso 2023/24 la participación de los egresados en la encuesta de seguimiento ha sido inferior al curso anterior (pasando de 5 respuestas en el 2022/23 a 3 respuestas). Por tanto, se recopiló información del 18,8% de los egresados.

Para tratar de recopilar más información sobre los egresados, se ha elaborado una encuesta propia, que se diseñó a finales del curso 2022/23 y se ha puesto en marcha durante el curso 2023/24. En dicha encuesta se recaba información de los doctores recientes sobre su situación laboral, la financiación recibida durante el desarrollo de su tesis, los resultados derivados de su trabajo de investigación, así como de la utilidad de los estudios de doctorado para su futuro profesional, entre otros aspectos. La encuesta está disponible en: <https://forms.office.com/e/Y1BSQG7pvV>.

Cuando los alumnos están en el proceso de depósito de sus tesis se les insta a cumplimentar dicha encuesta (enviándoles al menos dos recordatorios). Aunque en el curso 2022/23 aún no se recopiló información, en el curso 2023/24 se han recopilado 12 respuestas de los 16 egresados.

De estos 12 estudiantes, siete tuvieron algún tipo de financiación ya sea FPU (4) o con Contratos a cargo de proyectos de investigación (2) y uno con el Plan Propio de la UCLM. Cinco de ellos son actualmente docentes en el ámbito universitario, dos continúan contratados con cargos a proyectos, dos están desempleados y dos trabajan para empresas privadas y uno es docente en niveles no universitarios. Ocho estudiantes realizaron estancia y todos ellos obtuvieron financiación para la misma. En cuanto a la utilidad de la tesis para su empleo actual, el valor medio es de un 4 sobre 5.

Áreas de mejora a introducir

Continuar recabando más respuestas por parte de los egresados para conseguir resultados más relevantes (<https://forms.office.com/e/Y1BSQG7pvV>).

Fomentar la realización de tesis con mención internacional. Para ello es esencial promover mejoras en la financiación para realizar estancias de investigación.

En lo referente a la financiación se continuará dando suficiente publicidad a cualquier convocatoria de ayudas para la realización de estancias dirigida a doctorandos.

Buenas prácticas identificadas (que sean innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables)
Incluir las evidencias de estas buenas prácticas.

- Se han defendido 16 tesis en el curso 2023/24, que es un número menor que el curso anterior pero que supone un 32% de la estimación indicada en la memoria de verificación a cinco años.